

CAPÍTULO XIV

MAGISTRATURAS INTERNACIONALES

SUMARIO

1. Introducción.....	XIV-1 / 319
2. El Tribunal Administrativo del BID.....	XIV-5 / 323
2.1. El Secretario del Tribunal Administrativo del BID.....	XIV-6 / 324
2.2. La invitación para hablar en el vigésimo y trigésimo aniversario de su creación. Otros Tribunales.....	XIV-6 / 324
2.3. <i>Esquisse</i> comparativa con otros tribunales.....	XIV-7 / 325
2.4. Mi relación a través del tiempo	XIV-8 / 326
3. El Tribunal Administrativo del Fondo Monetario Interna- cional	XIV-9 / 327
3.1. Entrevistas de admisión	XIV-9 / 327

Capítulo XIV
MAGISTRATURAS INTERNACIONALES

1. *Introducción*

Para más de un lector argentino, el provenir de la Argentina de Ascensión y Avellaneda para llegar a funciones públicas en las grandes capitales del mundo, puede sonar a exageración sin mayor interés, aunque las semillas estaban plantadas, sin saberlo, en aquel entonces. Pero la pregunta sigue en pie: Una vez en un congreso internacional de tribunales administrativos, en Québec, un participante me hizo desde el público la pregunta acerca de cómo se llega a un cargo internacional de magistrado administrativo. (En ese momento yo estaba en el tribunal administrativo del FMI y era presidente del tribunal administrativo del BID, figurando *in pectore* para integrar el de la OEA.)

Este largo punto introductorio trata de explicar el origen de mis experiencias en la magistratura internacional.

En cuanto al resultado, contribuye a mi formación contemporánea: Ver “Normas y principios,” último capítulo del Libro II del tomo 9, *Primeros manuales*, pp. 613 a 624 e *infra*, el tomo *Hacia el derecho administrativo global*. Es una versión ampliada de lo que expuse en 1988 en la CS de EE.UU., “Law-making at an International Tribunal,” *op. cit.*

Suele existir alguna relación con alguien, o una persona que dio el nombre: Es un entramado inagotable. Contaré en lo que sigue una serie de supuestos en la década del sesenta en los cuales tuve la oportunidad y la aproveché, de ir construyendo relaciones internacionales sólidas. No sabía, con todo, que era eso lo que estaba haciendo. El primer requisito es saber idiomas, inglés y francés en ese orden y como mínimo. Si alguien no tiene interés por aprender idiomas, no conocerá el mundo por más que viaje. O peor, realizará seudo aprendizajes erróneos y llenos de los prejuicios o subjetividades que, en cada país, tengan los hispano parlantes con quienes hable. Por eso muchos connacionales vuelven del exterior con versiones equivocadas de la realidad de cada país visitado y del mundo. Así se forman los pre-conceptos que muchos tienen sobre el exterior.

No es armar una agenda ni mencionar nombres: Tomando los conceptos orales de FLOGAITIS acerca de las ideas fundacionales del *European Public Law Center*, EPLC, hoy EPLO, *European Public Law Organization*, se trata de demostrar **amistad** (desinterés, emulación sin envidia, genuino deseo de colaborar sin pedir nada a cambio, no armar camarillas o trenzas ni tejer conspiraciones), **dedicación** (la suma de compromiso, cumplimiento, disponibilidad, voluntad de contribuir, esfuerzo, constancia), **excelencia**. (Dar lo mejor de sí en cada ocasión, honestidad intelectual, ausencia de plagio, buena información.)

Los ejemplos entre paréntesis son de mi cosecha personal. Expresan cómo he interpretado y cumplido aquellos principios.

Si uno va mostrando algo parecido a lo largo de la vida con todas las personas interesantes de distintas nacionalidades que le toca conocer, no es de extrañar que ellas vayan dando las referencias que crean apropiadas, en su caso. Si las supo ganar, serán buenas.

Pues no basta conocerlos y saludarlos, hay que demostrar en todo momento que se tienen aquellas cualidades. No es acumular “contactos,” es generar con dedicación y esmero genuinas buenas referencias.

Lo demás viene por añadidura, en mi experiencia. *No siempre*, sino como la parábola bíblica del sembrador: Algunas semillas no germinan, pero sin siembra no hay cultivo. Hay pues que sembrar en abundancia. Voy a contar algunas que han fructificado, poco o mucho—nunca se sabe con certeza. Pero las hay también que fructifican sin que se lo sepa.

Por ejemplo, conocí a JEAN RIVERO en su visita al país en 1964, le serví de chofer y acompañante en esas dos semanas. Frente a mi dificultad para expresar nuestras excusas nacionales por el modesto transporte de mi Fiat 600, aunque por su baja estatura parecía estar cómodo en el asiento de acompañante, interpretó con humor mi sentir diciendo “*un grand docteur dans un petit auto.*” Fue DIEZ, por su parte, quien me asignó esa privilegiada tarea. Seguí en contacto con RIVERO el resto de su vida y tuve el honor de ser recibido en su casa cada vez que viajé a París.

Cuando coincidimos por motivos académicos en 1983, en Louvain-la-Neuve, Bélgica, con varios profesores más, entre ellos SPYRIDON FLOGAITIS, RIVERO le recomendó que nos conociéramos y tratáramos, lo que hicimos mucho tiempo después y fue la base de mi entrada al hoy *European Public Law Organization*.

Otra anécdota interesante fue cuando lo visité estando de profesor asociado en París I, en 1984, invitado por GÉRARD TIMSIT; GUY BRAIBANT participó y me invitó también a Sciences Po.

RIVERO me preguntó en su casa por qué había ido a París I y no París II, que era *su* Universidad. Mi contestación cierta y por ende sincera no fue con todo diplomática:

—“Porque no me invitaron.”

Advertí de inmediato que había sonado como reclamo o reproche, pero su pregunta también había sonado a reproche.

No me contestó, pero su mirada lo dijo todo: Para el año siguiente estaba invitado por YVES GAUDEMET como profesor asociado en el doctorado en derecho administrativo de París II.

Al visitarlo a RIVERO en su casa, le agradecí, aunque GAUDEMET no había nunca mencionado su intervención, pero para mí era obvio: No conocía de antes a GAUDEMET. El comentario de RIVERO fue punzante y tuvo la lucidez de siempre:

—“Ahora lo vamos a tener por diez años de visita anual a París.”

—“¿Por qué?”

—“¡Porque hay once Universidades en París!”

No hacía falta que yo contestara, el mensaje estaba claro. A pesar de haber conocido y tratado a profesores de otras universidades parisinas, evité siempre el tema de una posible visita académica. Algunos colegas argentinos han sido invitados por París XI, donde también tengo amigos.

JULIEN FRANÇOIS LAFERRIÈRE, un distinguido integrante de su claustro adhirió al homenaje de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, como consta en el Libro II, sección III, pp. 645-6. Junto a JORGE FERNÁNDEZ RUIZ, presidente fundador de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo, AIDA, patrocinan en el 2014 un “Encuentro Francés-Mexicano” de Derecho Administrativo en París XI, similar al “Encuentro Mexicano-Argentino” celebrado en Buenos Aires en febrero del mismo año.

Ello llevó años después a que recibiera la invitación de FLOGAITIS para participar del *European Public Law Center*, donde en consecuencia concurreo hace más de veinte años. Allí tengo la fortuna de frecuentar a algunos de los maestros contemporáneos del derecho administrativo europeo.

FLOGAITIS cuenta nuestra común relación con RIVERO en diferentes momentos y el consejo que RIVERO le dio, en el *Prefacio* que ha tenido a bien hacer a dos libros míos, en inglés y francés, que se hallan en www.gordillo.com. ¿Conocíamos alguno de los tres, en 1983, el siglo XXI? Claro que no. ¿Lo intuía en 1964, cuando era chofer de Rivero en sus dos semanas en Buenos Aires? Imposible.

BREWER CARIÁS vino al país también en la época del '60 y luego gracias a él entré a la Academia de Derecho Internacional Comparado en 1974 y en el mismo año, al Comité de Redacción de la Revista Internacional de Ciencias Administrativas, donde permanecí 14 años. He tenido con él un trato de toda la vida.

Así, además de haber tratado a los maestros del derecho administrativo argentino de mi época juvenil, desde el inicio he tenido la fortuna de estar en contacto con los otros grandes maestros de entonces, de buena parte del resto del mundo y ser ahora amigo de muchos de sus discípulos o continuadores, además de los que integran mi propia franja etaria. Con cada uno de ellos me unieron las variantes anécdotas de la vida cotidiana que son parte de toda relación humana.

De las frecuentes visitas de *BENVENUTI* al país y del hecho que me llamaba y lo atendía, intercambiábamos publicaciones, resultó su *Introducción* a la publicación italiana, por Giuffrè, de *La administración paralela* y luego múltiples visitas a Venecia. Lo tuve como guía personalísimo para descubrir con detalle los tesoros de Venecia.

A veces me toca a mí, hoy en día, dar una opinión cuando soy consultado. También hay un largo entramado de relaciones internacionales de lo más variado, del cual el elemento común es viajar por motivos académicos, dejar buena impresión intelectual y personal y manejar idiomas.

He recibido en más de una ocasión una llamada del exterior de una persona que me hace una consulta sobre elementos de hecho que necesita para adoptar un determinado criterio. Mi respuesta la contrasta telefónicamente con otras que ha tenido, sin identificar las fuentes y me hace dar cuenta de similitudes y diferencias. Supongo que otros preguntarán sobre mí, si del caso se trata. La tónica invariable es que no se recomienda amigos ni relaciones de poder, sino que se opina de acuerdo a criterios objetivos, pues se es responsable de las opiniones que de tal modo vierte.

Es algo similar al “expediente del aire” que menciono en el Libro II del tomo 6, el nivel de prestigio que cada uno haya cultivado a lo largo de su vida. Nadie sabe muy bien cómo construyen los demás la opinión que tengan de uno, ni qué uso darán a esa opinión, pero sin ninguna duda la tienen conforme a lo que se haya demostrado.

Los magistrados de otros tribunales internacionales que he conocido, tenían todos variantes de ese elemento común, salvo el caso de la propuesta política del propio país, que podía o no tener en cuenta datos de esas características. He visto propuestas nacionales no muy acertadas, aún de países desarrollados, pero tienen el dato común que luego esas personas *no se repiten* en otros tribunales administrativos internacionales. La política nacional de cada país a veces se mezcla, pero no es lo más normal y son cada vez menos los tribunales internacionales cuyos cargos se llenan de ese modo.

En suma, para acceder a posiciones de *poder académico nacional* hay una serie de reglas posibles pero no indispensables, descriptas hace mucho tiempo por *BERLIOZ*, *ANATOLE FRANCE*, que son aplicables también para la academia argentina

y sus vericuetos de poder, pero no son requeridas para una carrera académica internacional, que no es cuestión de *poder* personal.

También hay reconocimientos que se otorgan espontáneamente, sin necesidad de *lobby*, por ejemplo el premio *Justicia* que me otorgara en 2013 la UCES. Es el primero otorgado a un administrativista. La larga lista de premiados elegidos por este mecanismo es distinguida y fue llevada a cabo de igual modo. No es la misma experiencia, en cambio, con premios que se dan previa inscripción. Allí hay que consultar a BERLIOZ.

Lo otro, a nivel interno, son atajos de poder que llevan a posiciones equiparables para el ojo del observador no entrenado. No hay diferencia en la reputación ante el común de la gente, pero sí en el poder del que en un caso se carece y en el otro se ejerce. ¿Cuál es cuál? Son metas diferentes en la vida, tan difíciles las unas como las otras, pero como en el caso de la elección de vías, *non datur regressus ad alteram...* El que eligió un derrotero no puede retornar al otro. Nadie sabe qué pasos dio bien o mal, ni cómo enmendarlos. Seguramente nadie desea siquiera hacerlo.

Los atajos son diferentes; hay respeto genuino o, a la inversa, la halagüeña zalamería a quien es, desde su “poder,” lo suficientemente *débil* como para caer ante ellas. Son los que no perdonan a quien no se humilla y premian al que lo hace, que perpetuarán cada uno su poder del mismo modo. La busca del poder culmina con un recuerdo vacío de contenido. No es la *Unended Quest* de POPPER.

A nivel internacional, entonces, es el prestigio así construido y no el poder del *do ut des* el que permite acceder a distintos organismos internacionales y sus tribunales o cortes administrativas internacionales. Por supuesto, no se trata de reglas absolutas.

La política internacional de cada organismo entra en juego, en cambio, para armar en lo posible un tribunal compuesto de magistrados de distintos países, continentes y culturas jurídicas.

2. *El Tribunal Administrativo del BID*

Un amigo que trabajaba en el Banco Interamericano de Desarrollo y estaba al frente del respectivo sindicato de funcionarios, me propuso en 1984, en esa representación, indicar mi nombre al Directorio para ser miembro del tribunal. Tres sobre siete candidatos eran a propuesta del personal y el presidente lo elegía de entre todos el propio tribunal.

Viajaba a Washington D.C. dos veces al año y nos reuníamos por algo menos de una semana. Tanto en el viaje de ida como de regreso iba por Nueva York y me quedaba en esa ciudad, por mi cuenta desde luego, dos o tres días, a veces más.

Fue la época más productiva y feliz de todos mis viajes internacionales como magistrado de diversos tribunales. Las razones son múltiples. Nueva York, desde luego, me permitía comprar los últimos *gadgets* y libros, ver los espectáculos de Broadway y *off Broadway*. Washington D.C. es por su parte una ciudad agradable, interesante, cálida y también dotada de excelentes librerías y *drugstores*, mi otra gran pasión consumista.

Creo que no se me aplican las críticas que muchos formulan al consumismo, porque en mi caso se trata de consumismo dirigido a las pasiones de aprendizaje de mi vida. No se puede estar de otro modo al día con la tecnología informática, como antes no se podía estar informado sin consumismo por la compra de textos usados o nuevos.

Mi juvenil consumismo de publicaciones en papel se ha transformado inexorablemente en consumismo por la tecnología de la información. Las obras que deseo y no tengo las hago escanear y los incorporo a mi biblioteca digital, que no necesita paredes sino memoria digital. Creo que mis viajes a Washington D.C. por el BID fueron el inicio de mi transición consumista.

En el tribunal comencé a recibir, casi de inmediato, las enseñanzas de BREITEL que cuento en otro lugar; las continué recibiendo hasta el final de su período e incluso después. En efecto, almorzamos más tarde en Nueva York, a invitación suya y seguí aprendiendo sin cesar. Hemos pasado muchos buenos momentos juntos, creo haber sido como el hijo varón que no tuvo y sus ejemplos y enseñanzas explícitas fueron infinitas. Le dediqué, junto a GENARO CARRIÓ, mi *Introducción al Derecho*. Lo hice desde el corazón, cuando ya ambos habían fallecido.

2.1. *El Secretario del Tribunal Administrativo del BID*

Cuando fui presidente, el nuevo secretario del Tribunal era un costarricense que me enseñó mucho, de quien me hice muy amigo y me invita a su casa o a pasear cada vez que voy a Washington D.C., desde la década del 80.

Algunas veces, menos, hemos tenido oportunidad de compartir la comida cuando vino a Buenos Aires por uno u otro motivo. Pero nos hemos encontrado en Europa, en eventos académicos, más de una vez.

2.2. *La invitación para hablar en el vigésimo y trigésimo aniversario de su creación. Otros Tribunales*

Al cumplirse veinte años de la creación del Tribunal Administrativo del BID, fui invitado a disertar. Diez años después, al celebrar en Diciembre de 2013 sus treinta años de vida, he sido otra vez invitado a Washington D.C. para hablar en el homenaje. Un año antes hice en Buenos Aires la apertura del coloquio realizado para celebrar los 40 años del Tribunal Administrativo de la OEA.

Estuve presente en la celebración en París de los veinte años del Tribunal Administrativo del Banco Mundial y fui invitado a asistir a la celebración de los veinte años del Tribunal Administrativo del Fondo Monetario, en cuya composición inicial, veinte años antes, fuera magistrado Asociado.

2.3. Esquisse *comparativa con otros tribunales*

En 1994 fui designado miembro del Tribunal Administrativo del Fondo Monetario Internacional, también en Washington D.C.; luego, de la Organización de los Estados Americanos; más adelante, de la Organización de las Naciones Unidas, al mismo tiempo miembro del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo.

En la actualidad soy solo miembro de la Corte Administrativa de la Organización Europea de Derecho Público. En total, seis tribunales administrativos internacionales, intercalados en un lapso de tres décadas.

Toda mi experiencia del BID fue de intenso aprendizaje y por eso la consigno en otras partes de este libro. Expresa los años de mi presencia allí, desde 1985 a 1989. Mi relato tiene un cierto aire de permanencia, pero con el *caveat* fundamental de que pretende reflejar nada más que un corto período de mi vida.

Aprovecho con todo para rescatar aquí algunas modalidades del trato administrativo que merecen ser destacadas. El honorario era reducido, pero razonable. En la OEA no era razonable por su crónica dificultad presupuestaria; en la ONU de entonces, inexistente como en el EPLO; en el FMI y la OIT adecuado; en los tribunales arbitrales nacionales o internacionales, generoso en comparación.

Esas diferencias de honorarios contrastan con un detalle muy especial del Tribunal Administrativo del BID en la época en que lo integré. La organización realmente quiere ver allí un tercer poder, como la asamblea o el órgano ejecutivo. Dispensó así al tribunal, desde el comienzo, el trato correspondiente, alojándolo por cuenta del BID en los mejores hoteles de Washington D.C. Es una experiencia inolvidable, no por la calidad de los hoteles que era excepcional, sino porque a esos hoteles asistían, a frecuentes cenas, los círculos áulicos de Washington D.C., ellos de *smoking* (argentinitismo; en inglés americano, *tuxedo*; en inglés británico, *dinner suit/jacket*), ellas de vestido negro largo. Uno se sentía casi parte de ese poder mágico.

Además, como visitante, se podía presenciar las sesiones públicas de la Corte Suprema de Estados Unidos, una experiencia que ningún abogado debiera dejar de tener.

Fui invitado por SCALIA a almorzar en su despacho e intercambiar comentarios sobre la vida jurídica del mundo. Recuerdo que fue él quien me destacó la excepcionalidad de haber sido yo invitado a presenciar una *Assemblée Restrainte* del

Consejo de Estado de Francia, algo que le fue vedado a él en una visita oficial. Pero mi asistencia al Consejo de Estado francés no fue como magistrado, sino como parte de una visita de función pública que explico en el capítulo XIII, § 4 *in fine*, p. XIII-8 / 314.

Por ello, al celebrar el Consejo de Estado francés su segundo centenario fui uno de los *dos* latinoamericanos invitados a asistir, lo que llevó a GARCÍA DE ENTERRÍA, allí presente, a preguntarme zumbonamente: "¿Tú qué haces aquí?" Nos conocíamos personalmente desde 1969 y esto era el año 2000, se podía perfectamente permitir la chanza, en suma elogiosa y desde luego amistosa.

Ya nadie me pregunta qué hago en algún país.

A su vez el BID es la única entidad que yo conozca que organiza y brinda al tribunal administrativo un almuerzo diario durante las sesiones en el salón ejecutivo, no en la cafetería o el restaurante. A ese almuerzo diario durante las sesiones asisten también miembros de la asociación del personal, de la dirección de asuntos jurídicos y de las partes que en tales momentos tienen casos ante el tribunal. Esto último fue insistencia de BREITEL, quien señaló que no podíamos almorzar con una de las partes sin la participación y presencia de la otra.

Si le sumamos los cócteles que organizaba el BID para ser presididos por el Tribunal Administrativo, recibiendo a otros tribunales internacionales de paso por Washington D.C., más el cóctel para magistrados y abogados federales en la Corte Suprema de los Estados Unidos, estamos dando una pincelada de las sutilezas de la vida política administrativa en Washington D.C.

En otras organizaciones el tribunal es más o menos dejado a su propia iniciativa en cuanto a alojamiento, comida, reunión. Es más neutro, menos glamoroso.

También el tribunal administrativo del BID realiza audiencias públicas para oír a los testigos y alegatos de las partes, igual que se hace en la OEA, no los demás tribunales, pero la diferencia es que el BID lo hace en uno de los salones más importantes de la organización, con amplia participación de público. La organización favorece la presencia de público, lo cual da a la operación del tribunal una publicidad que no tiene en otras organizaciones, donde su funcionamiento es menos público, más reservado.

Las discusiones no son públicas en ninguno de estos tribunales, aunque en la OIT el ex Presidente de la Corte Suprema suiza nos contó que las sesiones de ésta son públicas y hasta los votos de los miembros del tribunal se expresan ante el público.

2.4. *Mi relación a través del tiempo*

Mi relación con varios de esos tribunales continúa a través del tiempo, en mi condición de ex magistrado. Además de lo recordado de los aniversarios en el Tribunal del BID, rescato otros:

El Tribunal Administrativo de la OEA dictó una amable resolución de todos sus miembros adhiriendo al homenaje que se me hiciera en Formosa en 2013.

La Presidenta de la Corte de Apelaciones de los Tribunales Administrativos de la ONU adhirió en persona, en Buenos Aires, a uno de los homenajes con que he sido distinguido.

Infra, Libro II, sección III, p. 649.

3. *El Tribunal Administrativo del Fondo Monetario Internacional*

El procedimiento de selección fue, en lo que a mí respecta, cuidadoso. Algo debe haber influido, entre otras circunstancias, que el gobernador del BID por los Estados Unidos estuvo conmigo en un almuerzo del tribunal administrativo y ante una reflexión mía de política económica dijo con énfasis “¡Ése es el pensamiento que precisamos en Washington!”

La vida en Washington D.C. está muy entrelazada, como he contado y eso debe haber influido para que mi nombre apareciera entre los candidatos cuando se creó el primer tribunal del FMI. Recuerdo que el primer contacto lo tuve por teléfono en Aruba, donde estaba de vacaciones con mi mujer. Me llamó la Subdirectora de Asuntos Jurídicos del Fondo y se rió cuando, ante su invitación a ser considerado para integrar el tribunal, mi respuesta fue un enfático “¡Yes, thank you very much indeed!”

En cuanto a la elección de palabras, yo estaba repitiendo lo que había aprendido de un portero en un lugar familiar de diversión nocturna de Londres, *The Talk of The Town*; cuando me abrió la puerta de salida, partí sin saludarlo ni darle propina, pero al advertir mi error, retrocedí y le di una propina importante para compensar mi *gaffe*. Él a su vez recompensó mi atención con un categórico “*Thank you very much indeed, Sir!*”, con el ¡*Sir!* enfatizado vocalmente como lo hacen los *marines* estadounidenses, entre otros.

Me pareció expresamente simpático en las circunstancias y por eso lo utilicé, para diversión de mi interlocutora. No dije “¡Madam!” al final, pero estaba jocosamente casi implícito y provocó la risa de mi interlocutora telefónica.

3.1. *Entrevistas de admisión*

Al mes siguiente viajé a Washington D.C. para tener *primero* una entrevista conjunta con el Director y los dos Subdirectores de Asuntos Jurídicos, *luego* una entrevista personal y *por fin* un almuerzo conjunto.

La Sub Directora estuvo en la primera reunión general, pero no hizo preguntas ni comentarios, ni participó del almuerzo: Era la representante letrada de la administración ante el tribunal. Con extrema fineza, se abstuvo así de involucrarse más en la selección.

En la primera entrevista conjunta con los tres, una mañana antes del almuerzo al día siguiente, traté de mostrarme familiarizado con sus respectivos derechos. Confundí por su apellido francés al director italiano y le hice copiosas referencias al derecho francés. Me dediqué a recordar casos de derecho inglés con el que me pareció tenía esa nacionalidad. Hablé del derecho norteamericano con la funcionaria de ese país.

Cuando tuve, a la tarde, una entrevista personal con el primer sub-director, lo primero que hizo fue corregir mi falsa impresión. Me dijo:

—“Yo soy australiano, pero ante la imposibilidad de utilizar mi acento en este medio, tuve que optar entre el acento americano y el acento inglés. Por supuesto, opté por el acento inglés.”

Me hizo luego una reflexión parecida a la de JUAN FRANCISCO LINARES en ocasión de prologar la primera edición de *El acto administrativo*, en 1963. (http://www.gordillo.com/pdf_tomo5/02/02-prologo_intro.pdf.) LINARES me dijo que no lograba entender la lógica o el sistema con el cual recurría a las más diversas fuentes del derecho comparado, pero en todo caso funcionaba bien. En la segunda edición del libro *El método* doy cuenta detallada de ese aspecto que provocaba su pregunta, (http://www.gordillo.com/pdf_tomo6/01/cap13.pdf) y todavía se puede rastrear un condimento en el epílogo del presente libro.

En el Fondo Monetario Internacional, el sub-director de Asuntos Jurídicos, habiendo leído mi CV, me comentaba que no comprendía bien cómo había mezclado y hecho tantas cosas diversas en mi vida, pero que en todo caso funcionaba. La explicación está en el mismo libro del *Método* y en éste que lo acompaña.

Luego me preguntó por mis muy diferentes experiencias en la vida y concluyó, “No sé cómo, pero la mezcla funciona.”

El almuerzo del día siguiente funcionó sin problemas. Mi estómago satisfecho dejó libre a mi intelecto mientras pellizcaba la comida. (Traducción: mientras comía con normalidad.)

Fui admitido, estuve muchos años en el tribunal hasta que se modificó el estatuto y cambió la composición, haciéndolo en forma escalonada como es la práctica internacional.

Si este relato parece trunco es porque lo está. No he creído prudente avanzar más en las recientes décadas en tribunales administrativos internacionales, ni tampoco en mi vida pública o privada. Lo mismo se aplica a la actividad como árbitro, de la que nada comentaré aquí. Pero he incluido, como se ha visto, los homenajes que resaltan valores que son enseñanzas de mi padre.